



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación al Protocolo de Análisis y/o Ensayos de seguridad de productos eléctricos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 25 de noviembre de 2016, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/381, se informa que se ha sido expedida la Resolución Exenta N° 22.334 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), el 7 de febrero de 2018, sobre el tamaño del mercado de certificación de los cargadores. Fue publicada en el Diario Oficial el 8 de marzo de 2018.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/03/08/42002/01/1362398.pdf>
